



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA
ACTA N° 001-2016**

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa, siendo las 11:00 horas del día 26 de Abril de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 075-2016-MDPH, integrado por los miembros siguientes:

- EDGAR IVAN JAUREGUI VELASQUEZ (Presidente)
- JUAN CARLOS JARA VARAS (Miembro)
- MERCEDES GENOVEVA HIDALGO ARROYO (Miembro)
- ROSARIO DEL CARMEN CHAVEZ MEJIA (Miembro)
- HERMENES QUISPE LOPEZ (Miembro)

AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno
2. Designación del Secretario Técnico.
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para obtener el Diagnostico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Entidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Comité de Control Interno

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 075-2016-MDPH, la que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento. .

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Asimismo se precisó que el proceso de implementación requeriría iniciar la sensibilización del personal de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.

2. Designación del Secretario Técnico

Seguidamente, se procedió con la designación del Secretario Técnico del Comité, que recae en el Abog. Rosario del Carmen Chavez Mejia, Gerente de Asesoría Jurídica, quien tendrá la responsabilidad de elaborar las Actas y realizar las coordinaciones correspondientes para la ejecución de los acuerdos que adopte el Comité.



3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para asegurar la realización del diagnóstico y del plan de trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa.

Se expuso que, a fin de iniciar la elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y del plan de trabajo, actividades que recaen en el Jefe de la Unidad de Logística, es necesario realizar gestiones y coordinaciones para brindar las facilidades del caso al Jefe de la Unidad de Logística, y al equipo que éste conforme de ser el caso, para asistir a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República.

ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa.
2. Se acordó por unanimidad la designación del Abog. Rosario del Carmen Chavez Mejia, Gerente de Asesoría Jurídica como Secretario Técnico del Comité
3. Se acordó realizar el seguimiento y monitoreo al Jefe de la Unidad de Logística para asegurar la realización del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y de la elaboración del plan de trabajo.
4. Realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la asistencia del Jefe de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa y del equipo que éste haya conformado, a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la Republica, a fin de implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública.

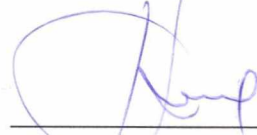
Siendo las 11:30 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.


EDGAR IVAN JAUREGUÍ VELASQUEZ
Presidente del Comité de Control Interno


JUAN CARLOS JARA VARAS
Miembro del Comité de Control Interno


MERCEDES GENOVEVA HIDALGO
ARROYO
Miembro del Comité de Control Interno


ROSARIO DEL CARMEN CHAVEZ MEJIA
Miembro del Comité de Control Interno


HERMENES QUISPE LOPEZ
Miembro del Comité de Control Interno